



Resolución de la Viceconsejería de Justicia por la que se adjudican los puestos de trabajo genéricos diferenciados con mayor complemento específico dentro del proceso de acoplamiento que se realiza con motivo de la implantación de la de la nueva Oficina Judicial del Tribunal de Instancia de Avilés.

Por Resoluciones de la Viceconsejería de Justicia de fechas 14 y 19 de enero de 2026 se ofertaron puestos de trabajo genéricos diferenciados con mayor complemento específico dentro del proceso de acoplamiento que se realiza con motivo de la implantación de las nuevas Oficinas Judiciales de los Tribunales de Instancia de Oviedo, Gijón y Avilés.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, para la Oficina Judicial del Tribunal de Instancia de Avilés se han recibido las siguientes peticiones:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE DESTINO ACTUAL	CUERPO AL QUE PERTENECE	ANTIGÜEDAD (DÍAS)	PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO DEL PUESTO
***9789**	SEOANE ALVAREZ, JOSE LUIS	JUZGADO SOCIAL 1	AUXILIO JUDICIAL	9710	AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420563
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420564
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420565
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420566
***1185**	PRIETO VELASCO, LUIS FERNANDO	JUZGADO SOCIAL 2	AUXILIO JUDICIAL	8579	AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420563
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420564
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420565
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420566
***2804**	RODRIGUEZ MENENDEZ, JUAN CARLOS	JUZGADO PENAL 2	AUXILIO JUDICIAL	5595	AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420563
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420564
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420565
					AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420566
***1387**	VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA AMELIA	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 8	TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	1066	TRAMITACIÓN - SCG - ATENCIÓN AL PÚBLICO - SERVICIOS GENERALES	50420541
					TRAMITACIÓN - SCG - ATENCIÓN AL PÚBLICO - SERVICIOS GENERALES	50420542
***1153**	GARCIA-LAGARES ALVAREZ, OLGA	DECANATO	GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	3750	GESTIÓN - SCG - SERVICIOS GENERALES (ATENCIÓN BIBLIOTECA)	50420534

Valoradas las solicitudes presentadas,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar los puestos convocados al personal funcionario que se relaciona a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE DESTINO ACTUAL	CUERPO AL QUE PERTENECE	PUESTO ADJUDICADO	CÓDIGO DEL PUESTO
***9789**	SEOANE ALVAREZ, JOSE LUIS	JUZGADO SOCIAL 1	AUXILIO JUDICIAL	AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420563
***1185**	PRIETO VELASCO, LUIS FERNANDO	JUZGADO SOCIAL 2	AUXILIO JUDICIAL	AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420564
***2804**	RODRIGUEZ MENENDEZ, JUAN CARLOS	JUZGADO PENAL 2	AUXILIO JUDICIAL	AUXILIO JUDICIAL – SCG	50420565
***1387**	VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA AMELIA	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 8	TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	TRAMITACIÓN - SCG - ATENCIÓN AL PÚBLICO - SERVICIOS GENERALES	50420541
***1153**	GARCIA-LAGARES ALVAREZ, OLGA	DECANATO	GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	GESTIÓN - SCG - SERVICIOS GENERALES (ATENCIÓN BIBLIOTECA)	50420534

Segundo.- Declarar desiertos los siguientes puestos:



Código del puesto	Denominación del puesto
50420566	AUXILIO JUDICIAL – SCG
50420542	TRAMITACIÓN - SCG - ATENCIÓN AL PÚBLICO - SERVICIOS GENERALES

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Viceconsejera de Justicia